

## RESOLUCIÓN No. **31**68 **12**4 NOV 2014)

"Por la cual se hace un reconocimiento como Gran Liberal y se honra la memoria del doctor JHON GÓMEZ RESTREPO"

## LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y,

## **CONSIDERANDO**

Que se hace necesario exaltar y hacer un reconocimiento a los distinguidos Líderes Liberales, por sus importantes gestiones en el servicio público, sus honrosas calidades como miembros de la vida política y sus constantes servicios a la comunidad en nombre del Partido Liberal Colombiano.

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la colectividad liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que el doctor JOHN GÓMEZ RESTREPO, es el colombiano que más empresas ha creado en el país, convirtiéndose para las nuevas generaciones en ejemplo de austeridad, orden, perseverancia y emprendimiento durante su importante trayectoria profesional, empresarial y política como economista de la Universidad de Miami, concejal de Medellín, diputado a la Asamblea Departamental, representante a la Cámara, senador de la República, secretario de Gobierno de Antioquia, gobernador Encargado, embajador de Colombia ante la Unión Soviética y en Suiza.

Que el doctor JOHN GÓMEZ RESTREPO, digno símbolo de fortaleza, rectitud, constancia y entereza, se destacó por su respeto a los idearios liberales, su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable y consagrada actuación como líder, educador, promotor y divulgador de las ideas y la historia del liberalismo, inspirando y sirviendo de constante ejemplo en nuestra colectividad.

Que el Partido Liberal Colombiano reconoce los méritos y lealtad de este sobresaliente militante y resalta ante la comunidad, y en particular ante la colectividad liberal, sus trayectorias como hombre de bien y de trabajo.



RESUELVE

3168

" |

**ARTÍCULO PRIMERO**. Reconózcase como Gran Liberal al doctor JOHN GÓMEZ RESTREPO, por una vida de liderazgo, entrega a la causa política y respeto y promoción del ideario liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones de nuestra patria.

**ARTÍCULO SEGUNDO**. Exaltar el nombre del doctor JOHN GÓMEZ RESTREPO ante los colombianos, e invitarlos a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir del momento de su expedición.

COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER <u>Secret</u>ario General